



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 22 de junio de 2022.**

Proceso	Ordinario
Demandante	Jorge Gutiérrez Pabón.
Demandado	Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones.
Radicado	2011-1657
Auto de Sustanciación	697
Asunto	Ordena entrega de título a apoderada del demandante.

Vista la solicitud presentada el pasado 16 de junio por la apoderada del demandante, el despacho dispone la entrega de la orden de pago No. 413230003044444 por valor \$874.700; a favor de la doctora Lucia Imelda Gil Gallo, identificada con CC. 43.421.069, quien se encuentra facultado para recibir el pago de las costas conforme al memorial poder visible a folio 10 y 11 del expediente.

Notifíquese y cúmplase,

**María Josefina Guarín Garzón.
Juez**

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados N.º 089 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/34> hoy 23 de junio de 2022 a las 8:00 a.m.

Secretario